

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Artes y Ciencias

Acta de la reunión ordinaria de directores de departamentos
celebrada el miércoles, **15 de abril de 2020**, 10:00 a.m. por la plataforma **google meet**

Presentes:

Asencio, Edwin	Ciencias Sociales	Román, Rosa	Inglés
Barbot, María	Decana Asociada	Santana, Alberto	Química
Cafaro, Matías	Decano Asociado	Sánchez, Juan J.	Humanidades
Carrero, Aida	Estudios Hispánicos	Santos, Douglas	Psicología
Colón, Omar	Ciencias	Santos, Hernán	Decano Asociado
	Matemáticas	Valentín, Jeffrey	Economía
Del Río, Luis	Kinesiología	Vélez, Ana	Biología
Gilbes, Fernando	Decano Interino		
Matos, Abigail	Enfermería		
Otero, Ernesto	Ciencias Marinas		
Ramos, Rafael	Física		
Rodríguez, Lizzette	Geología		

La reunión comenzó a las 10:08 a.m., luego de constatar el quórum requerido. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano, da la bienvenida y da las gracias por sacar el espacio para conectarse virtualmente debido a la emergencia de COVID 19 que se está experimentando mundialmente.

El Decano repasa las reglas generales para las reuniones virtuales.

- Apagar los micrófonos, solo encenderlos cuando vaya hablar.
- Puede apagar la cámara para no cargar el sistema.

Informe del Decano Interino

El Decano comienza mencionando el comunicado del presidente donde establece final y claramente que el semestre terminará remotamente.

Presentan la preocupación sobre que se hará con los profesores que se rehúsan a terminar el semestre en línea, porque tenían la impresión que podrían ofrecer sus exámenes y terminar sus clases presenciales.

El Decano informa que en una reunión de Decanos y Rector se habló del tema con las abogadas del recinto y amparándose en el reglamento de la UPR el terminar el semestre en línea es una directriz y el profesor que se rehúse a seguirla puede estar, desde el punto de vista legal, cometiendo incumplimiento de labores. Se hicieron recomendaciones sobre que se puede hacer con eso, pero se decidió esperar por la comunicación del Rector. Se tienen dos borradores en los cuales ambos están dirigidos a que en el recinto debemos terminar el semestre remotamente. El rector enviará un comunicado donde dará las instrucciones a todo el mundo y a partir de ahí tomar acciones relacionadas y acertadas para estos casos. Una vez salga la comunicación, los casos hay

que trabajarlos individualmente, esto puede ser una carta particular usando los borradores que ya tienen las abogadas.

Le hacen la pregunta al Decano sobre el “pass or fail”. Esto fue aprobado en el senado académico y básicamente lo puede utilizar todo estudiante subgraduado, hay una reunión del senado en la cual puede ser se traiga el tema de los estudiantes graduados. La manera en que se aprobó este mecanismo es que el estudiante va a poder ver su nota y luego que la vea va a poder decidir si se acoge al “pass or fail”. Es bien importante que les den el mensaje a sus profesores que esto es un proceso que nosotros no controlamos, el profesor no puede decidir si se acogerá a “pass or fail”, es una decisión del estudiante luego que vea su nota.

Preguntan que se hará con los cursos que tienen que ser aprobados con C o más y no se permita que con D sea “pass”. El Decano les recomienda que para resolver estos casos se comuniquen con la Sra. Xenia Ramírez a la Oficina del Registrador.

El Decano informa que se están recibiendo muchas quejas de estudiantes sobre la falta de atención de los profesores o sea que los profesores han dejado de contactarse con sus estudiantes por algún tiempo, de formatos de exámenes, se les cae el examen a mitad y no pueden volver, etc. El Decano desea saber su retroalimentación al respecto cuando han trabajado con casos como estos, qué reacción tienen de parte de los profesores. Se informa que se ha tenido quejas por los exámenes que presencialmente se daban de noche y ahora como son en plataformas se dan durante el día y confligen con otras clases. El Decano recomienda el uso de Moodle, ya que es una herramienta que se puede controlar todo en el examen, como el tiempo y preguntas aleatorias.

En una reunión del Senado Académicos en la cual se estaba hablando sobre los exámenes, el Dr. José Ferrer, que tiene un doctorado en Educación a Distancia, planteó que dentro de los estudios que se han hecho de educación a distancia, la última herramienta de evaluación que se debe utilizar son los exámenes. Lo que se debe utilizar para evaluar el conocimiento de un estudiante son las tareas. Se les pide la colaboración a todos orientando, ofreciendo alternativas y tratando de ver esto desde el punto de vista humano. Tenemos que ayudar a nuestros profesores a buscar las herramientas para poder terminar el semestre en línea.

La Dra. Betsy Morales envió una comunicación el 6 de abril de 2020 con información sobre como se estará trabajando el “pass/fail”.

Le hacen la pregunta al Decano sobre cómo se estará trabajando los incompletos. El Decano informa que lo más importante que se debe saber sobre los incompletos es que es algo que lo solicita el estudiante. Se han estado recibiendo quejas de estudiantes que hay profesores que les indican que les darán incompleto en la clase. Un incompleto no lo decide el profesor, lo solicita el estudiante y el profesor evalúa y decide en acuerdo con el estudiante si se le dará o no el incompleto. Es bien importante que ayuden a orientar a los profesores en referencia al uso de ésta alternativa y las condiciones al estudiante. Esto es un proceso de orientación y tiene que haber un plan de trabajo.

El Decano informa que en reunión con el Rector se acordó recoger los prontuarios de todos los cursos, ya que después de todo este proceso por lo que estamos pasando, hay que someter un informe a la Middle States. Se les pide a los directores que vayan solicitando los prontuarios a los profesores y creando un archivo digital con todos los prontuarios.

Se está auscultando la posibilidad de llevar a cabo una Reunión de Facultad, ya que tenemos dos temas pendientes: la recomendación de los estudiantes candidatos a graduación y la elección de Senadores Académicos. Se está planificando un conversatorio con los Senadores para decidir cómo se atenderá la elección.

Nombramientos de Directores en Propiedad: antes del receso ya se habían hecho varias visitas a los departamentos, el Decano desea saber si se puede continuar con el proceso de consulta y se llegó al acuerdo que se continuará, dándole prioridad a los departamentos que tienen directores interinos.

En reunión con el Rector, Decanos y Presidente se habló sobre el tema de la graduación y hay un 95% de probabilidad que no tengamos graduación. Presidencia enviará un comunicado al respecto.

Presupuesto: No tenemos presupuesto aprobado para el próximo año. No se puede someter nombramientos sin la certificación que está el presupuesto.

Verano: Se está evaluando la alternativa de ofrecer una sección de verano remota. Favor de ir evaluando que cursos se pueden ofrecer bajo la modalidad de cursos a distancia y cursos asistidos por la tecnología. Una vez se tenga la información, el Rector y los Decanos se reunirán a hablar sobre el tema y se tomará la decisión basado en las instrucciones recibidas de presidencia. El pago a los profesores será igual que el año pasado.

El gobierno federal aprobó unos fondos a través del CARES Act, el Recinto de Mayagüez por tener una gran cantidad de estudiantes recibió la mayoría de los fondos, los cuales ya se solicitaron y a base de un ejercicio preliminar se le estará otorgando una ayuda económica a todos los estudiantes de aproximadamente \$800. Pero la cantidad final dependerá de las regulaciones federales impuestas que definen la base de estudiantes elegibles.

El COE para los cursos presenciales asistidos con tecnología no se hará, solo se harán para los cursos a distancia o híbridos, clasificados como D o I.

Informe del Dr. Hernán Santos, Decano Asociado para Asuntos Administrativos

Comité de Personal

- El comité continúa sus trabajos, la próxima reunión está pautada para el 16 de abril de 2020 a las 10:30am y se continuarán trabajando las promociones y las permanencias.
- Los documentos deben llegar a la Oficina Administrativa de forma digital. Favor comunicarse con el Presidente del Comité para que no se vean afectados los trabajos. Todo lo que ha llegado al Decanato se ha trabajado.
- Si su personal necesita computadora, puede llenar el documento de autorización para prestar equipo y poder continuar labores.
- Se encontró que hay departamentos en los cuales el comité solo se compone de tres personas, hay departamentos que solo pueden tener tres profesores por certificación porque no tienen profesores suficientes con permanencia, y estamos teniendo problemas que no van a las reuniones del Comité de Personal de la Facultad. Favor considerar en reunión departamental aumentar el número de miembros a 4 o 5, en los departamentos que por certificación puedan hacerlo.

Informe del Dr. Matías Cafaro, Decano Asociado para Asuntos de Investigación

- Salieron unas instrucciones tanto de Administración Central, Rector y Decanato sobre la continuidad de las labores en los laboratorios de investigación, ya se han trabajado varias cartas de autorización de investigadores. Solo aquellas investigaciones que son esenciales dentro de la situación en la que nos encontramos deben continuar teniendo la mayor cantidad de restricciones posibles.
- Descargas Académicas: Se solicitó que entregaran todos los documentos en marzo y por toda la situación se han retrasado los procesos, pero ya están en proceso de evaluación y se espera respuesta para la próxima semana.

Informe de la Profa. María I. Barbot, Decana Asociada de Asuntos Académicos y Estudiantiles

- Se están trabajando los casos pendientes con C y si van a enviar alguna información favor copiarle a la Sra. Agnes Ferrer, agnes.ferrer@upr.edu, para poder atenderlo adecuadamente.
- Se están atendiendo las equivalencias.
- Se tramitaron los casos de traslados que estaban pendientes. Se les recuerda que la Certificación 115 de la Junta de Síndicos permite que un estudiante de primer año pueda solicitar traslado a un programa siempre y cuando tenga el IGS del programa al cual se quiere trasladar.
- Los permisos especiales también se han estado trabajando y antes de enviarlos se asegura que se tenga todas las firmas y que los cursos solicitados tengan equivalencia en el recinto.
- Matrícula: tienen que reservar los espacios para las matrículas de los estudiantes de nuevo ingreso. Se sugiere también reservar espacios, con la codificación de cada programa, para los cursos que son requisitos para los estudiantes de sus departamentos.
- Se les recuerda que tienen que notificar al Decanato de Asuntos Académicos los cursos que son híbridos y a distancia.
- En el Reglamento de la Facultad, relacionado al asunto de los Comités de Personal y atemperado al reglamento de la UPR, se establecerán unas guías para trabajar con el número de miembros que debe tener el comité.

El Dr. Gilbes, les recuerda que la próxima reunión de directores se llevará a cabo el 6 de mayo de 2020 a las 10:00am.

La reunión terminó a las 12:40 p.m.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, Ph.D.
Decano

kam